



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 11 de Septiembre de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
 - EXPOSICION "RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES CON ADULTOS MAYORES"
 Expone: Sr. Alcalde de Loncoche, don Ricardo Peña
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de fecha 04 de Septiembre 2018, sin observaciones.

Saludo Musical

En esta oportunidad entrega un saludo musical el Coro del Teatro Municipal dirigido por el profesor Daniel Farías e interpretarán piezas musicales de la Opera Nabuco y Rigoletto de Verdi y Flauta Mágica, de Mozart.



Concluido su saludo musical, son saludados por el Alcalde y Concejales, quienes les hacen entrega de un presente y comparten una fotografía que registre este momento.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 04 al 11 de Septiembre del 2018.

- INVITACIÓN DE LA SEREMI DE GOBIERNO, A PARTICIPAR DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA Y PRESENTACIÓN DEL VIDEO WIÑOY TXIPANTÜ EN LA ARAUCANÍA 2018, EN EL SALÓN AUDITÓRIUM PABELLÓN AMOR DE CHILE.
- INVITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A LA INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO DE JUSTICIA LOCAL: “EL ROL DE LA JUSTICIA LOCAL, LAS DEFENSORÍAS COMUNALES Y LOS DERECHOS CIUDADANOS”, EN EL HOTEL DIEGO DE ALMAGRO.
- PUNTO DE PRENSA, TEMA: CEREMONIA DE FIRMA DE MENSAJE “CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS FLUVIALES DEL RÍO CAUTÍN, EN EL SECTOR ANTUMALEN.
- INVITACIÓN DEL COMANDANTE DE LA GUARNICIÓN EJÉRCITO DE TEMUCO, COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE MONTAÑA N°8 TUCAPEL Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, AL CONCIERTO DE GALA DE LOS CUATRO CUARTOS Y LA BANDA INSTRUMENTAL DEL DESTACAMENTO DE MONTAÑA N°8 TUCAPEL, CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL MES DE LA PATRIA Y GLORIAS DEL EJÉRCITO DE CHILE, EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN A CLUB TEMUCO SKATE, EN EL SKATE PARK DE PICHICAUTÍN.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS Y ENTREGA NOTEBOOK.
- INVITACIÓN JJ.VV. MATTA SUR, A LA CELEBRACIÓN DE LA REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL, POBLACIÓN SAN ANTONIO.
- REUNIÓN – ALMUERZO CON CARABINEROS, TEMA: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS.
- SALUDO PROTOCOLAR Y TEMAS RELACIONADOS A JARDINES INFANTILES EN LA COMUNA, CON EL DIRECTOR REGIONAL DE JUNJI, SR. JUAN PABLO ORLANDINI.
- LANZAMIENTO PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y CONCURSO DE COMPOSTERAS DOMICILIARIAS, EN LA PLAZA ANÍBAL PINTO.
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CON ADULTOS MAYORES DEL CENTRO COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA.
- SPA AUTOCUIDADO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, EN EL GIMNASIO BERNARDO O’HIGGINS.
- ENTREGA DE SUBVENCIONES A 3 ORGANIZACIONES, CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO Y FUNDACIÓN MARÍA AYUDA.



- SALUDO A TRABAJADORES EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, EN EL CENTRO DE EVENTOS DREAMS.
- SALUDO EN ACTIVIDAD: DISFRUTA TU PATRIMONIO EN EL MUSEO FERROVIARIO.
- SALUDO EN SEMINARIO PRODUCTIVO Y MOTIVACIONAL MUJER EMPRENDEDORA A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA MICRO EMPRENDIMIENTO MUJER.
- PUNTO DE PRENSA FISCALIZACIÓN RAMADAS ISLA CAUTÍN.
- RECREACIÓN DE LA OBRA PÉRGOLA DE LAS FLORES, DEL PROGRAMA VÍNCULOS, EN EL PARQUE CORCOLÉN.
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CON ADULTOS MAYORES CENTRO COMUNITARIO NAHUELBUTA.
- ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS HABITACIONALES CON JJ.VV. DE LABRANZA.
- PUNTO DE PRENSA, TEMA: FISCALIZACIÓN A CARNICERÍAS.
- INAUGURACIÓN FERIA ARTESANAL CULTURAL DE FIESTAS PATRIAS, EN LA PLAZA TEODORO SCHMIDT.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS FIESTAS PATRIAS, A FAMILIAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL BERNARDO O'HIGGINS.

EXPOSICION RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES CON ADULTOS MAYORES

Expone el Alcalde de Loncoche don Ricardo Peña.

El Sr. Peña junto con agradecer esta oportunidad de exponer antecedentes de la Red Mundial de Ciudades Amigables con el Adulto Mayor la que está integrada a la fecha por unas 500 ciudades, idea que nace por el año 2000 donde la Organización Mundial de la Salud se preguntó cómo iban a vivir las personas que han prolongado sus años, por lo que en nuestro país debe ser una preocupación a todo nivel, considerando que es el país que más envejece su población en América Latina. Por lo tanto la O.M.S. estableció un Programa para crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo, es decir, un adulto integrado a programas deportivos, culturales y sociales y no recluido en su casa. Ser parte de esta Red permitirá facilitar el intercambio de información sobre el tema. El mayor problema de los mayores es la soledad por lo que integrarlos a una vida más activa les cambia la calidad de vida en todos sus aspectos.

Para integrar esta Red Mundial las ciudades deben comprometerse a mejorar muchas prácticas en su jurisdicción como los aspectos urbanísticos, que permiten un desplazamiento sin problemas sobretodo para movilizarse en sillas de ruedas. Facilidades en el transporte urbano, como Convenios con Empresas para subvencionar pasajes o rebajas, como ya está la experiencia en Loncoche en taxis o un convenio con Buses JAC que se extendió a nivel Nacional para los Adultos Mayores.



En el tema de la Vivienda también hay pequeños cambios amigables como la ubicación de los enchufes. Los Municipios pueden hacer algo también en considerar el tema de empleos y participación laboral para personas mayores.

El reconocimiento de méritos de las personas adultas también es importante, como por ejemplo asignar con nombres destacados a ciertos espacios, como fue en Temuco asignar el nombre de 2 galerías del Estadio. El inculcar el respeto hacia los Adultos Mayores en los Consultorios, en las Oficinas de Informaciones, en el Comercio. Se ponen metas para atender cantidad de personas pero se debe considerar metas de cómo se han atendido a las personas, con buen trato y respeto.

Los Adultos Mayores generan hacer sus propios programas, como por ejemplo un Programa Radial pero hecho por ellos.

Se debe mejorar la publicidad en los Supermercados y Comercio porque colocan los precios en forma diminuta, que no se alcanza a leer. Toda la ciudad debe pensar en cómo ser amigable con sus Adultos Mayores.

Lo importante es preguntar a ellos que es lo que quieren para preparar los distintos programas sociales, infraestructura, recreativos y deportivos, porque generalmente se preparan desde la perspectiva del Municipio. Cita el caso de un programa recreativo donde se llevó a Adultos Mayores a conocer un lago, pero un adulto mayor con problemas de desplazamiento y en silla de ruedas quería meterse al agua y así se hizo, cambiándole totalmente su rostro por la alegría de poder cumplir ese deseo. Son pequeñas muestras del buen trato que se pueden hacer para los adultos mayores según acota.

Plantea también incorporar en el PADEM actividades entre niños y adultos, donde enseñan a los menores a sembrar o realizar actividades musicales conjuntamente entre menores y adultos mayores, como una nieta cantando en el Coro con su Abuela.

Plantea el programa considera también el sector rural y en Loncoche ya hay experiencias con las Comunidades Mapuches, como la recolección de hierbas, etc. También en el deporte se considere un hecho tan simple como no cobrar la entrada a los partidos de fútbol amateur y estén cómodamente sentados.

En los desfiles cívicos se ha considerado también colocar sillas para los Adultos Mayores. También si desfilan no hacerlos esperar 2 horas y sean los primeros en hacerlo junto a los parvulitos. Todo lo que ha indicado acota que no tienen ningún costo sino tomar las iniciativas y hacerlas como ciudad amigable con sus adultos mayores.



En los colegios se considera en los planes educativos el respeto hacia los mayores.

Los furgones de Educación se utilizan en sus horas libres para transportar adultos mayores a sus actividades de salud, como las terapias o controles médicos. La normativa legal permite éstas actividades y la Contraloría así lo entiende.

Hay un programa para cuidar a postrados por un día y la persona o familiar que estaba a su cuidado puede descansar o salir o hacer cualquier trámite ese día que es reemplazado. El programa se denomina un Día de Respiro. También hay un programa de apoyo para recibir a algún adulto mayor que debe quedar solo por alguna circunstancia y se le recibe en un hogar, se le alimenta y cuida hasta que por la tarde es retirado por el familiar que no tenía quien lo cuidara. Hay también un programa para continuar apoyando al Programa Vínculo en el verano y no queden sin actividades los adultos mayores. Plantea también coordinarse con las Universidades en el tema del adulto mayor que preparan programas al respecto.

Agrega que la Universidad de Manchester, en Inglaterra eligió a 10 ciudades en el Mundo que estuvieran haciendo cosas diferentes para los adultos mayores y aparece Loncoche, de Chile, lo que sin duda es un orgullo. También la experiencia y opinión de los adultos mayores es útil para definir actividades como los Paseos que duran varios días y hacerlos sólo por fines de semana, que los acomoda más a ellos. También se ha gestionado en la Cía. de Electricidad que las Boletas cambien el N° 600 por el 800 para que no paguen el llamado telefónico y sea gratis. Hay muchas actividades innovadores que pueden ayudar a los Adultos Mayores, como por ejemplo una Unidad Operativa para limpiar los ductos de las estufas o cocinas o picarles la leña. Son las cosas simples que se pueden hacer y sin costo, pero que van en directa ayuda para ellos.

Finalmente hace un llamado para que el Concejo Municipal acuerde autorizar la incorporación de Temuco en la Red Mundial de Ciudades Amigables con los adultos mayores, concluyendo su presentación.

El Sr. ALCALDE agradece al Sr. Peña esta presentación y ofrece la palabra al Sr. Millar para que de lectura al siguiente documento, que se remitió previamente a los Sres. Concejales, donde se acuerda suscribir el compromiso correspondiente.

El texto es el siguiente:



ACTA DE COMPROMISO

En Temuco con fecha 11 de septiembre de 2018 en Sesión de Concejo Municipal N° 34, hemos tomado conocimiento de la existencia de la **Red Mundial de ciudades amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud** y de su importancia que ella reviste para la persona mayor, permitiendo organizar de mejor manera el trabajo hacia ellos.

El Presidente de la Comisión Nacional de Personas Mayores de la Asociación Chilena de Municipalidades Don Ricardo Peña Riquelme nos ha informado y acordamos solicitar nuestra incorporación a la Red mencionada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores que habitan en la ciudad de Temuco.

Este acuerdo, compromete trabajar en las ocho áreas exigidas por parte de la OMS:

1. Participación y empleo
2. Comunicación e información
3. Vivienda
4. Espacios al aire libre y edificios.
5. Respeto e inclusión social.
6. Transporte.
7. Servicios comunitarios y de salud
8. Participación social.

En señal de conformidad a la incorporación de la comuna de Temuco para participar de la **Red Mundial de ciudades amigables con las Personas Mayores suscriben a continuación**
Alcalde y Concejales:

Solange Carmine Rojas
Pedro Duran Sanhueza
Constanza Saffirio López
Roberto Neira Aburto
Oscar Albornoz Torres

Jaime Salinas Mansilla
Marcelo León Acevedo
Alejandro Bizama Tiznado
Esteban Barriga Rosales
José Luis Velasco Guzmán

Miguel Becker Alvear
Alcalde

Seguidamente los Sres. Concejales y Alcalde acuerdan suscribir el compromiso señalado precedentemente y proceden a firmarlo.



Para concluir esta Ceremonia, los integrantes del Concejo Municipal y el Presidente de la Comisión de Adultos Mayores de la Asoc. Chilena de Municipalidades Sr. Ricardo Peña, registran este momento con una fotografía acompañados por más de 100 representantes de Clubes de Adultos Mayores de la Comuna que asistieron a esta Sesión.

Concluye este punto con la entrega de un presente al Alcalde de Loncoche Sr. Ricardo Peña.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No se presentan en esta oportunidad.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El lunes 10 de septiembre 2018 siendo las 12:00 horas., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Jaime Salinas, Pedro Durán y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña Katerin Krepps, el Director de Control don Octavio Concha, el Director del Departamento de Salud don Carlos Vallette, la funcionaria del Depto. de Salud doña Mónica Sánchez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo, la funcionaria del Depto. de Educación doña Anita Vera y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

- a) Ord. N° 1.528 y 1.529, del 31 de agosto de 2018, solicitud de Pre-Aprobación Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por el contribuyente Florencia Juliana Eustaquio Ríos, con domicilio comercial en Avenida Pablo Neruda N° 02491, local 1.

El informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector Mixto- Residencial-Comercial, sector con una condición de Riesgo Bajo. En el sector no existe Junta de Vecinos, según certificado N° 029 emitido por Secretaría Municipal.



Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Ord. N° 1.530 y 1.531 del 31 de agosto de 2018, solicitud de Pre-Aprobación Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por el contribuyente **Silva Jara y Compañía Limitada**, con domicilio comercial en San Martín N° 0265.

El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial- Comercial, con una condición de Riesgo Medio. La Junta de Vecinos “Los Jardines de Avenida Alemania”, responde favorablemente a esta solicitud, sin adjuntar acta ni firma de vecinos.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) Ord. N° 1535 del 31 agosto de 2018, solicitud de Renovación de 2 Patentes de Alcoholes Segundo Semestre de 2018, que cumplen con todos los requisitos legales según siguiente detalle:

ROL	ACTIVIDAD	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	NOMBRE DE FANTASIA
4-2241	Restaurante Diurno	Establecimientos Alimenticios Madonna Ltda.	Thiers N° 898	Lolas Restaurante
4 -2242	Restaurante Nocturno	Establecimientos Alimenticios Madona Ltda.	Thier N° 898	Lolas Restaurante

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

La Administración Municipal solicita la autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) “**Mejoramiento y Reparación Bandejes 1 y 2 Feria Pinto**”, con el adjudicatario **Juan Dionilio Pizarro Yévenes**, por un monto total de \$ 339.956.349, IVA incluido. El plazo de entrega es de 165 días desde la entrega de terreno.



Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b)“Servicio de Digitalización y Acceso Carpeta de Obras”, con el adjudicatario Microsystem S.A., valor total del servicio UF 3.480, IVA incluido. La vigencia del contrato es de 24 meses, no renovable, desde la fecha de adjudicación. Además, se solicita adicionar los siguientes módulos:

- N° 1 por un valor total de UF 1.034,16 IVA incluido.
- N° 3 por un valor total de UF 61,44 IVA incluido

En el análisis del tema, se agrega que la digitalización alcanzará a 1.300.000 imágenes y 111.000 carpetas de obras y planos que quedarán disponibles en un servidor con una plataforma Web para funcionarios de la DOM y público en general. Se resalta que esta digitalización permitirá disponer de la información en forma inmediata.

Una de las observaciones que se hace a este proceso es lo que planteó el Concejal Sr. Albornoz en relación a la privacidad de los datos que contendrán estos documentos. No obstante, la Asesora Jurídica Sra. Riffo señala que las carpetas contienen información pública y por lo tanto pueden ser accesibles para terceros, no así aquella información que afecten datos personales, como son los antecedentes de Salud o información asociadas a internet o bancaria.

En consecuencia considerando la economía de tiempo que significaría digitar esta documentación, la Comisión propone autorizar la suscripción de este contrato.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. ALBORNOSZ recuerda y reitera que en Comisión se solicitó la Carta Gantt o Plan de Digitalización para disponer de la información necesaria a consultar que hacen a los Concejales la ciudadanía.

El Concejal Sr. VELASCO estima que este es estupendo proyecto. Solo plantea que una vez instalado el Software se haga un rediseño de los procesos, acordes a la tecnología, de manera que todo el proceso sea modernizado.

c)“ Contrato de Suministro de Medicamentos para Farmacia Municipal”, con los siguiente proveedores:



- Laboratorio Recalcine S.A.
- Ethon Pharmaceuticals Com. Imp. y Dist. SPA
- Distribuidora Qualimed Ltda.

Los valores unitarios vigentes al momento de la compra, pueden sufrir modificaciones por las variaciones del mercado y se encuentran indicados en el anexo contenido en el Ord. N° 1.533 del 06 septiembre de 2018.

La vigencia del contrato será de 12 meses contados desde la fecha del envío de la primera orden de compra electrónica, notificada a través del Portal Mercado Público, con la opción de renovación por un año previo informe de la Comisión Evaluadora.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La Administración Municipal solicita autorización para realizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

PROPUESTA N° 80-EDUCACION

Hace la presentación doña Anita Vera

La propuesta tiene por finalidad efectuar ajustes en el Presupuesto de Gastos- Gestión FAEP 2018, necesarios para ejecutar proyectos de Mejoramiento Servicios Higiénicos en Escuela Manuel Recabarren y la implementación de nuevas tecnologías en el aula, a través de un plan de robótica educativa en los Liceos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				
N° 80 FAEP. 2018				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				0
A.	DISMINUCION M\$		0	
		NO HAY		
B.	AUMENTO M\$		0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				0
C.	DISMINUCION M\$		150.000	
2152206	210707	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		70.000
2152211	210707	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		80.000

D.	AUMENTO M\$		150.000	
2153102004010	210707	OBRAS CIVILES: MEJORAMIENTO SS.HH. ESC. MANUEL RECARREN		70.000
2152905	210707	MAQUINAS Y EQUIPOS		45.000
2152906	210707	EQUIPOS INFORMATICOS		25.000
2152208	210707	SERVICIOS GENERALES		10.000

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. ALBORNOZ expresa que independiente de aprobar esta propuesta, se permite sugerir que la serie de iniciativas que se han aprobado últimamente para Educación, sean informadas a la Comunidad en una Campaña de Marketing, por la calidad que está alcanzando la educación en la Comuna.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 16-SALUD

Hace la presentación don Carlos Vallette

La propuesta tiene por finalidad realizar ajuste entre cuentas de Gastos presupuestarios del Subprograma 1, fondos propios, destinados a suplementar cuentas de: Alimentos y bebidas para personas, por compra de agua envasada para Cesfam; licitación de ropa de trabajo y elementos de seguridad para personal de los Cesfam y aumento en proyecto de mantención y mejoramiento del Cesfam Amanecer por mayor valor en montos a licitar.

Autorización para realizar ajuste entre cuentas de Gastos presupuestarios del Subprograma 2, Fondos de convenios complementarios, del programa de mejoramiento del acceso a la atención dental y del Convenio de Buenas prácticas, por cambios en las estrategias de compras de servicios (adquisición de insumos, mobiliario y construcción de invernadero).

El detalle de la Modificación es el siguiente:

IMPUTACIÓN	C. COSTO	NOMBRE CUENTA		VALOR
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				M\$
A.	DISMINUCIÓN		0	
		NO HAY		
B.	AUMENTO		M\$	0
		NO HAY		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				M\$
C.	DISMINUCIÓN		M\$	47.413
21.03.999.999	32.00.00	Honorarios		7.700

22.04.004.002	32.00.00	Productos farmacéuticos Convenios	3.000
22.04.999	32.00.00	Otros	1.600
22.08.002.001	31.00.00	Servicios de Vigilancia	26.800
29.05.001	31.00.00	Máquinas y equipos de oficina	4.000
31.02.004.004	31.01.00	Pintura interior y exterior varios Cesfam	4.313
		TOTAL	47.413
D.	AUMENTO	M\$	47.413
22.01.001	31.00.00	Para personas	2.113
22.02.002	31.00.00	Vestuario, accesorios y prendas diversas	18.000
22.04.007	32.00.00	Mantenimiento y útiles de aseo	2.000
22.06.001	32.02.00	Mantenimiento y Rep. Edificaciones	4.500
29.04	32.00.00	Mobiliario y otros	2.000
29.05.999	32.00.00	Otros	1.200
29.06.001	32.00.00	Equipos computacionales y periféricos	1.000
31.02.004.002	31.02.00	Mantención y mejoramiento Cesfam Amanecer	15.000
31.02.004.007	32.00.00	Construcción Invernadero Buenas Prácticas Amanecer	1.600
		TOTAL MODIFICACION	47.413

Considerando que la presentación de esta propuesta la hace el Director de Salud don Carlos Vallette, la Concejala Sra. Carmine recuerda que en la última Sesión del Concejo solicitó que se presentara a la Comisión de Finanzas la Propuesta de Informe Final de nivelación de los Profesionales Categoría B, lo que reitera en esta oportunidad.

El Sr. Vallete expresa que hubo una reunión con representantes de estos profesionales en la Comisión Salud del Concejo en la que presentaron una propuesta, la que estima es inviable desde el punto de vista financiero y lo que costaría asumirlo como Dirección, además que a su juicio no habrían razones para efectuar un aumento de remuneraciones a la Categoría B, que alcanza a 273 funcionarios de un universo de 1.000 que corresponde a todo el Depto. de Salud.

Más aun, agrega que implicaría el equivalente a todo el presupuesto de medicamentos de Salud o algo que debería dejar de hacer, porque la suma alcanzaría a 1.230 millones de pesos anuales aproximadamente.

La Concejala Sra. Carmine reitera que lo que están solicitando los profesionales de la salud categoría B, es absolutamente pertinente y solicita que las justificaciones dadas por el Director de Salud sean demostradas, analizando punto por punto lo planteado en la propuesta de los profesionales.

El Sr. Vallette agrega que se está analizando y se dará respuesta formal.



El Concejal Sr. Albornoz comparte el criterio de buscar alternativas para financiar un mejoramiento a esta categoría, porque estima que no han tenido un aumento comparativo respecto a las otras categorías.

El Sr. Vallette agrega que subir a estos profesionales significaría subir también al resto de los 1.000 funcionarios, preguntándose por qué a ellos sí y al resto no.

El Concejal Sr. Duran opina, que en relación a las palabras del Director de Salud, no debería hacer ningún juicio “a priori”, sin primero evaluar la propuesta de estos profesionales y buscar fórmulas de asumirla, agregando que es importante reconocer y mejorar la labor que realiza el personal de esa área municipal.

El Concejal Sr. Salinas expresa que sostuvo recién una reunión con representantes de este estamento, planteando también la necesidad de estudiar en el presupuesto 2019 un mejoramiento de este personal como se ha planteado en una Mesa de Trabajo sobre el tema.

El Sr. Vallette expresa que en la Comisión de Salud se planteó efectivamente una Mesa de Trabajo para acordar fórmulas de cálculo de sus remuneraciones, porque había muchas diferencias de interpretación, pero no era para fijar las remuneraciones, aclarando que el Depto. de Salud no ha hecho propuestas de remuneraciones para estos profesionales.

Estima que los recursos que se administran deben ser sustentables en el tiempo y que hay muchas prioridades que abordar próximamente, como la contratación de personal para el Centro de Salud Amanecer, entre otras prioridades.

Sobre el tema, el Director de Administración y Finanzas agrega que el Alcalde dispuso la preparación de un informe dentro de un plazo acotado, para ver los costos que significaría un mejoramiento de remuneraciones.

La Concejala Sra. Carmine estima oportuno este antecedente, sugiriendo la conveniencia de tenerlo listo dentro de un plazo que no exceda los 30 días.

El Concejal Sr. Barriga señala adherirse a las palabras de su colega Durán y por ello no comparte la mirada que tiene el Sr. Vallette sobre este requerimiento.

Agrega que espera no tener que aprobar bonos para que la gente que trabaja en salud no se vaya del sistema porque no se sienten bien remunerados, indicando que el pedir es un derecho, aunque no se pueda otorgar todo, pero se deben ofrecer alternativas y la intención que hay preocupación por el tema



Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema, se concluye con la reiteración de contar dentro de un plazo prudente, con un informe detallado de lo que significaría presupuestariamente asumir este mejoramiento y la propuesta de abordarlo en el próximo presupuesto del Depto. de Salud.

En relación a la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 16 de Salud, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

En la oportunidad, el Concejal Sr. NEIRA señala compartir la postura de sus colegas respecto de este requerimiento. Estima que el Director de Salud comete un error al señalar que la Mesa de Trabajo que la Comisión de Salud solicitó fue para establecer fórmulas de cálculo de remuneraciones, sino que fue precisamente para una propuesta de aumento de remuneraciones, reiterando que esa era la finalidad de dicha mesa, porque la Asoc. de Funcionarios de la Categoría B ha hecho un trabajo serio y la Comisión Salud trató de ser una intermediaria entre las posturas de la Administración, representada por el Sr. Vallette y los funcionarios Categoría B, por lo que le llama la atención ahora que el Director de Salud desconozca ahora la finalidad y la propuesta que se entrega, estimando que al menos debiera ser analizada por la Administración y el plazo de 30 días es pertinente para estudiarla antes del análisis del Presupuesto 2019. **Con este comentario se somete y aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 16, de Salud.**

4.- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación la Directora Jurídica doña Mónica Riffo.

Se presenta la siguiente transacción:

Causa: Muñoz Espinoza Luis Alberto con Municipalidad de Temuco. Rol: O-659-2018. Juzgado Laboral

Origen: Nulidad del despido, despido injustificado, quien se desempeñó desde el año 2017 al 2018, como funcionario a honorarios, prestando servicios de apoyo, colaboración en el recinto deportivo Gimnasio Bernardo O'Higgins.

Lo Demandado: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, lucro cesante, vacaciones proporcionales, pago cotizaciones previsionales y daño moral por los casi 2 años.

Monto demandado aproximado **\$5.365.400** los que se desglosan en:

- a) \$ 3.227.000, correspondiente a indemnizaciones laborales y sueldos hasta acreditar el pago de las cotizaciones previsionales de casi 2 años.



b) \$ 2.138.400, correspondiente a las cotizaciones más los intereses, reajustes y multas al momento de declararse.

Estado Procesal: Notificada demanda con fecha 13 de agosto de 2018, y se encuentra fijada audiencia preparatoria para el día 21 de septiembre de 2018.

Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todo los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

Se solicita acuerdo del Concejo para:

Pagar la suma única y total de \$1.600.000, equivalente al 29% de lo demandado.

Se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5- COMODATO JUNTA DE VECINOS

Hace la presentación don Carlos Millar

Se solicita autorización del Concejo Municipal para otorgar la suscripción del siguiente Comodato con la Junta de Vecinos Santa María de Labranza:

- Área de Equipamiento Municipal de calle Volcán Villarrica N° 01657, Villa Santa María de Labranza, superficie del Área de Equipamiento 1.066,92 m², superficie a entregar 543,89 m². El destino del Comodato será la construcción de sede nueva edificada por la empresa constructora, para ser destinada a actividades comunitarias del sector. La vigencia del comodato tendrá una duración de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



6.- VARIOS

Bases Concursos

El Concejal Sr. Barriga estima oportuno plantear un reestudio de las Bases de los Concursos FOMDEC, FONDECOS y Presupuestos Participativos, para corregir y precisar conceptos que permitan resolver con transparencia estas Subvenciones, estudio que se debería hacer para abordar y resolver en el próximo periodo presupuestario estos concursos.

El Concejal Sr. Salinas comparte esta sugerencia, porque se deben mejorar y especificar con mayor detalle las Bases y no se produzcan situaciones en que una Organización gane un Proyecto y lo destine a otra Institución.

Al respecto ahonda en ello, consultando si hay respuesta legal a una situación producida en Labranza, donde la Junta de Vecinos obtuvo un proyecto que destinó a Bomberos.

Sobre el punto se intercambian opiniones, dejando establecido que la Dirección de Control emitió un informe sobre la legalidad del gasto de la situación en comento, como el destino y calidad de los bienes adquiridos.

Por ello se comparte por todos la conveniencia de reestudiar las Bases de estos Concursos de manera de tener claridad en situaciones complejas que pudieran presentarse.

Respecto de los Presupuestos Participativos se observa también que la esencia de estas Subvenciones es que la comunidad participe en la priorización de necesidades propias de su barrio, como áreas verdes, veredas, iluminación y cualquier mejoramiento que signifique un adelanto y bienestar para el vecindario.

Finalmente el Administrador Municipal Sr. Sánchez expresa que la Administración comparte la necesidad de mejorar con antelación las Bases de estos concursos, de manera de tener estos instrumentos actualizados y corregidos para el próximo año.

El Concejal Sr. NEIRA recuerda que la Comisión Desarrollo Urbano en una reunión efectuada un par de meses atrás, se planteó el tema de las Bases y la digitalización de los procesos del Concurso Fondecov, que expuso un relator de Santiago, en la idea de considerar precisamente una revisión y modernización de estos procesos.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay



7.- VARIOS **SALUDO**

El Concejal Sr. ALBORNOZ expresa que al celebrar hoy esta sesión de fecha 11 de Septiembre y a 45 años del año 1973, con el respeto y representando la línea política a que pertenece, saluda muy fraternalmente a los Sres. Concejales de la oposición, porque en la medida que se mire con respeto lo que son los líderes históricos del país, podrán presentarse de mejor forma hacia el futuro de la Patria y tener un mejor Estado.

MURAL DAÑADO

El Concejal Sr. SALINAS señala que en el Mural que se hizo en una muralla del Cementerio por Av. Balmaceda, aparecieron colocadas fotografías de personas detenidas desaparecidas que a su juicio dañó ese mural, sugiriendo se investigue quien fue el que provocó ese daño, porque bien pudo haberse colocado esas fotos en otro lugar sin provocar esta situación.

ANTUMALEN

El Concejal Sr. SALINAS entiende que el proyecto de Viviendas Antumalen lo constituyen 7 Comités, sin embargo en un afiche aparece un 8° Comité, que se llama "Lomas del Ñielol", invitando a funcionarios del Municipio, por lo que solicita información al respecto.

El Sr. ALCALDE expresa que se le remitirá la información, agregando que en principio no está de acuerdo en agregar otro Comité al Proyecto, pero aquello lo analizará el equipo de profesionales.

DIGITALIZACION

El Concejal Sr. SALINAS señala su satisfacción por el proyecto de digitalización en la DOM y que vendrá a mejorar la atención a los usuarios y emprendedores.

TRANSPORTE PESADO

El Concejal Sr. VELASCO reitera solicitud de ampliar el cuadrante de exclusión del transporte pesado en la ciudad, dado que le llegó un correo del Director de Tránsito solicitándole más antecedentes.

A su juicio lo que plantea es que esa Unidad sea quien realice los estudios técnicos y presente una propuesta para mejorar la circulación de estos vehículos por la ciudad, porque no le parece que deba ser él quien proponga técnicamente alternativas de solución.



REINSERCIÓN ESCOLAR

El Concejal Sr. VELASCO solicita que se concrete una visita a Santiago para conocer las aulas de reingreso que tiene la Fundación Súmate, para quienes han abandonado estudios por cualquier situación.

Señala que el Mineduc está trabajando el tema para abordarlo, pero hay experiencias en Fundaciones privadas y Municipios para conocerlas, proponiendo una visita de Concejales con el Director y profesionales de Educación el 03 de Octubre próximo a la Fundación Súmate, quienes están disponibles para recibirlos o coordinar otra fecha para esta actividad.

COMPOSTERAS

El Concejal Sr. VELASCO felicita a Aseo y Ornato por el lanzamiento del Plan de Compostaje y Puntos Móviles, llamándole la atención que se habló de 1.000 Composteras siendo que se aprobó la compra de 1.600.

Sobre el punto el Director de Aseo aclara que en una primera etapa se partió con 1.000 Composteras pero se continuará con las 600 restantes que están en bodega.

Agrega el Sr. VELASCO también la importancia de motivar a los vecinos con una Campaña Comunicacional para que el Programa tenga un buen resultado.

El Sr. Bahamondes expresa que hay un Plan de Medios con el Depto. de Comunicaciones al respecto, que el Sr. Velasco solicita se le remita.

Además, el Sr. VELASCO reitera trabajar un Plan de Trabajo con objetivos y metas en el tema de la basura, con todas las áreas relacionadas, como el reciclaje, compostaje, retiro de residuos sólidos, etc.

HECHOS HISTÓRICOS

El Concejal Sr. VELASCO señala que con motivo de la conmemoración del 11 de Septiembre y a 45 años de esa fecha, da lectura al siguiente párrafo del Presidente Balmaceda, que lo expuso en el Mensaje Presidencial del año 1890, un año antes de la Revolución del 91.

"Asistimos a una hora de quietud pública... Chile ha sido en el período de su organización una excepción entre las Repúblicas fundadas en el siglo XIX; y en los últimos treinta años ofrece un ejemplo sin igual en los continentes de ambas Américas, y acaso sin paralelo en el resto del mundo.



Mientras las naciones han sufrido graves agitaciones sociales y políticas, cambios imprevistos de gobiernos y profundas revoluciones, la República de Chile no ha sufrido, a pesar de la situación extraordinaria creada por una formidable guerra exterior, ni un solo trastorno político, ni un solo motín militar"

Concluye el Sr. VELASCO señalando que la democracia se debe cuidar en todos los ambientes, porque el día menos pensado se puede terminar con un enfrentamiento de unos contra los otros. Pasó el año 1891, pasó en la década del 70 y espera que nunca más se repita y es un deber de todos cuidar la democracia, sobretodo de quienes tienen responsabilidad política.

DECLARACION

El Concejal Sr. BARRIGA da lectura al siguiente texto:

Hoy 11 de Septiembre conmemoramos un año más de la caída de la democracia en nuestro país, un día como hoy se inicia la Dictadura en Chile y dio paso a los crímenes más grandes y terribles y aberrantes en temas de derechos humanos que nuestro país recuerde.

Ojalá nunca, pero nunca más en Chile las personas sean perseguidas, asesinadas y torturadas por pensar distinto, ojalá que nos escuchemos y que en conjunto cuidemos nuestra democracia y el respeto al otro, ojalá podamos desarrollar la capacidad de escuchar, ponernos en el lugar del otro y entender que el otro es valioso por el solo hecho de ser persona, ojala que muchos puedan encontrar sus maridos, sus hijos, hermanos y padres, y ojala este Nuevo Chile se construya en base a la justicia, verdad y reencuentro de su pueblo.

Viva Chile

Viva la Democracia

Seguidamente solicita un Minuto de Silencio, el que es respetado por los presentes.

HOMENAJE

El Concejal Sr. BIZAMA solicita primeramente recordar el número **3182** y da lectura al siguiente texto:

“En este día de recuerdo del triste quiebre institucional y democrático, de aquel sombrío 11 de septiembre de 1973. Vaya mi homenaje a un joven de 24 años, hijo de Hortensia y Daniel, hermano mayor de Armando, dirigente deportivo y vecinal, empleado bancario, estudiante del INSUCOT nocturno (Instituto Superior de Comercio Temuco, hoy Liceo Comercial Tiburcio Saavedra) esposo de María Dulia y a esa fecha padre de Alejandro (1 año y 10 meses) y de Diego (10 meses).



Mantúa 2245 entre Palermo y Milano, en la Población Ampliación Amanecer a metros del río Cautín, su hogar una mediagua de 3x4 metros. Ahí vivía el Héctor Alejandro Bizama Vera.

Un día un vecino de la misma calle pone su nombre en una nómina que circulaba con los nombres de los extremistas de la población; sólo por ser partidario del doctor y luego presidente Salvador Allende Gossens, mereció ser consignado en esa infame lista. A los pocos días del golpe desde su lugar de trabajo una patrulla de la FACH irrumpe en el banco Osorno y La Unión y es detenido junto a un par de colegas.

Lo que pasa después, en esos oscuros 30 días, nunca lo contó a sus hijos. Casi 30 días detenido, en prisión y tortura junto a otros que nunca se supo de ellos. Pienso en la joven María Dulia y sus dos guaguas en brazos buscando a su marido, compañero y padre de sus hijos recibiendo negativas, burlas, menoscabos. No me imagino a él o a ella viviendo la soledad, el dolor, la angustia, el miedo, el ultraje, la vulneración de derechos...

Estas son cuestiones que ellos nunca plantearon ni lo discutimos en nuestras normales conversaciones.

Ellos fueron nuestros padres. Él fue mi padre. Así nos formó, así educó a sus 4 hijos, alejados de la febril discusión. ¿Hizo lo correcto? no lo sé ¿Lo juzgo? no puedo...

Hoy somos hombres de bien, presentes y activos protagonistas de nuestros entornos, nos esmeramos en generar bienestar tanto para nuestras familias, como para nuestra comunidad. Mejor homenaje que este no puedo hacer por la memoria de nuestros padres, y en el particular a memoria de aquel joven que lleva el número 3182 en la nómina del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura."

PROYECTOS PARTICIPATIVOS

El Concejal Sr. NEIRA señala que resumirá carta de las Pdtas. de las Villas Los Sembradores, Villa Los Apostoles y Villa Los Reyes, de Labranza que sienten que hubo un mal entendido respecto a los Presupuestos Participativos como se ha planteado en el Concejo Municipal, porque todo en conjunto a los acuerdos tomados en las distintas Asambleas y lee:

"..Vuelvo a reiterar, no se hizo nada oculto, otra cosa es si los que reclaman no entendieron el proceso. Queremos dejar nuestro mas restricto apoyo y agradecimiento a Valeria Constanzo, Rodrigo Pinto y Tomás Contreras y a quienes colaboraron en estos Proyectos.



Por último, solicitan como Dirigente Social a todos los Concejales y entendiendo el deber de Uds., de acoger nuestros requerimientos, que en lo sucesivo estos sean investigados y busquen otras opiniones, para que Uds. tengan una visión más amplia de algún hecho puntual..”

Agrega el Sr. NEIRA que la carta es más larga pero por razones de tiempo lo resumió para dejar claro el malestar de ellos porque se ha tratado de desconocer la validez de la participación de una mesa en particular de los Proyectos Participativos.

COMODATO JJ.VV. AYELEN

El Concejal Sr. NEIRA agrega que ésta JJ.VV. solicita considerar una solicitud de Comodato al lado del Jardín Infantil enviada al Municipio.

JUEGOS INFANTILES

También el Sr. NEIRA se refiere a carta de la JJ.VV. Villa Andina Norte solicitando Juegos Infantiles de material plástico, reiterando respuesta a los interesados.

ACOSO LABORAL

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a carta de una funcionaria municipal enviada a algunos Concejales que resume y que se refiere a malos tratos en su permanencia con los Adultos Mayores, donde tuvo una depresión severa tratada en el Cesfam Pueblo Nuevo, que tuvo conocimiento la Encargada de los Adultos Mayores y en una reunión le señaló que “..estaba loca y que inventaba enfermedades..”

Agrega que su relato es bastante completo y hará llegar la carta tanto a la Dideco como al Alcalde, porque ella reitera abusos y acosos laborales, que de ser efectivos deben ser investigados seriamente, porque ameritan ser aclarados y dar una respuesta, tanto a los funcionarios como a los Concejales que lo solicitan.

Agrega que la funcionaria le solicito que señalara su nombre y es Susana Yáñez Araya, que acompaña con su Rut y teléfono, como también indica todas las gestiones que realizo para aclarar esta situación, cómo ante el Jefe de Gabinete y Director de Dideco de la fecha y también una Audiencia a la Alcaldía.

Reitera que enviará estos antecedentes para que se investiguen.



Sobre el tema la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Riffo expresa que se ha dispuesto la instrucción del respectivo Sumario a las 2 personas respecto de los cuales hay reclamos.

PROYECTO ADULTO MAYOR

El Concejal Sr. NEIRA señala que en relación a la exposición que hizo el Alcalde de Loncoche Sr. Peña, desea reiterar un Proyecto que planteó aquí sobre un Centro de Atención para los Adultos Mayores y la conveniencia de conocer un proyecto denominado Consultorio Plaza Mayor en Quillota, que cuadra muy bien con lo que se ha suscrito hoy día en este tema.

Concluye señalando que, respecto a los hechos históricos a que se hace referencia, hay que mirar siempre el pasado para no cometer los mismo errores, de manera de evaluarlos para mejorar cada día nuestro país.

1° SESION MES DE OCTUBRE

Considerando que 5 Concejales estarán finalizando una Capacitación fuera de la Comuna y pudieran no alcanzar a estar para el Martes 2, se propone y aprueba formalmente hacer la 1° Sesión Ordinaria el viernes 05 de Octubre, a las 15:30 hrs.

Siendo las 17:20 hrs. se levanta la sesión.

DAT/ jso.

